



AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

2.4. Cuentas corrientes y Depósitos Bancarios.

ENTIDAD	PORCENTAJES	VALOR
LA CAIXA	100%	375,45 €
LA CAIXA	50%	401,35 €
-----	-----	-----

2.5. Muebles, cuadros y objetos artísticos de especial valor.

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR ESTIMADO
-----	-----	-----

2.6. Automóviles u otros vehículos propiedad del declarante

CLASE	MARCA Y MODELO	FECHA DE ADQUISICIÓN	AÑO DE MATRICULACIÓN
TURISMO	RENAULT CLIO	01/04/2015	2015
-----	-----	-----	-----

3. CARGAS (CRÉDITOS, PRÉSTAMOS, ETC.)

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR
RCI BANQUE, S.A.	FINANCIACIÓN VEHÍCULO	9.034,28 €
-----	-----	-----



AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

4. RESULTADO DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN PRESENTADA ANTE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LOS SIGUIENTES IMPUESTOS

IMPUESTO	IMPORTE LIQUIDACIÓN
I.R.P.F	-998,44 €
PATRIMONIO	-----
SOCIEDADES	-----

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1895, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el/la declarante formula la presente declaración de sus bienes patrimoniales, participación en sociedades y liquidaciones tributarias, y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos que expone son rigurosamente ciertos y que se da por enterado de la cláusula de protección de datos que consta al final de este documento. Asimismo, manifiesta su consentimiento expreso a que la presente declaración sea objeto de publicación en la página Web municipal y sede electrónica.

En San Martín de la Vega, a **12** de **junio** de **2.019**

EL/LA DECLARANTE



Ante mí,
LA SECRETARÍA GENERAL

El AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE LA VEGA es el Responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados bajo su consentimiento y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril (GDPR) y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD). Asimismo se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del Registro de Bienes Patrimoniales de los miembros de la Corporación y otros cargos regulado en el art. 75.7 de la Ley de Bases del Régimen Local, y que los citados datos serán objeto de publicación de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo y en los acuerdos plenarios de aplicación. Asimismo, se informa que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiendo un escrito a la Secretaría General de este Ayuntamiento.